



Expediente: 530/80-I6-I1

Carátula: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SECRETARÍA DE HACIENDA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN- ESTADO NACIONAL, -DEMANDADO

27270163454 - UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 530/80-I6-I1



H20901735916

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA P.P. ADOLFO A. JEREZ. EXPEDIENTE N°: 530/80-I6-I1.-

En fecha 23 de diciembre de 2024 dejo constancia que el día 23/12/2024 a hs.10:01 se remite oficio en formato .pdf por Área Concursos y Quiebras vía electrónica, desde la casilla jmuro@justucuman.gov.ar a la casilla de email de la entidad Superintendencia Poder Judicial (oficiofederal@justucuman.gov.ar).-JIM

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.